



Comunicado 24 de enero de 2018

PROCURADORA PRESENTA INFORME RELATIVO AL “DIAGNÓSTICO SOBRE EL ENTORNO DE TRABAJO DE LAS MUJERES PERIODISTAS Y COMUNICADORAS SOCIALES EN EL SALVADOR”

Este día, la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Licenciada Raquel Caballero de Guevara junto con la fundación Internews, realiza la presentación del informe relativo al documento titulado **“Diagnóstico sobre el entorno de trabajo de las mujeres periodistas y comunicadoras sociales en El Salvador”**. Dicha investigación constituye un primer acercamiento a las vulneraciones de las que son víctimas las mujeres periodistas y comunicadoras en El Salvador, permitiendo conocer, de primera mano, la situación del espacio de trabajo en el que se desarrollan dichas profesionales.

El tema de violencia contra las mujeres ocupa un rango de especial importancia para la gestión de la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, por cuanto en numerosas ocasiones ya se ha manifestado condenando y repudiado cualquier acto que atente contra los derechos de las mujeres. Como institución se ha logrado dar seguimiento a numerosos avances que, como país, se han tenido en el tema de violencia contra la mujer.

En esta ocasión, se hizo un especial énfasis en las mujeres periodistas y comunicadoras sociales, quienes históricamente habían sido excluidas, y se realizó el primer Diagnóstico sobre el entorno de trabajo de las mujeres periodistas y comunicadoras sociales en El Salvador, en aras de explorar y conocer cuáles son las diversas afectaciones de las que podrían ser sujetas las mujeres que se desempeñan en dicho rubro. Así, se realizaron grupos focales a nivel nacional, en los que participaron mujeres periodistas de radio, televisión, prensa escrita, medios digitales, así como comunicadoras sociales de las zonas del occidente, centro, paracentral y oriente del país.

A través de la referida investigación, se tuvo conocimiento de los diferentes riesgos a los que las participantes se encuentran expuestas en su ámbito laboral, tanto interno y externo. Asimismo, permitió identificar a sus principales vulneradores de derechos.

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos hace un llamado a diferentes autoridades y sectores de la sociedad civil a cesar las prácticas constitutivas de violencia en contra de las mujeres, para continuar construyendo una Cultura de Paz.

San Salvador, 24 de enero de 2018.